



Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 42/2019

Ciudad de México, a de 21 de marzo de 2019

LA CDHDF SE SUMA AL LLAMADO DE "NO DEJAR A NADIE ATRÁS", EN EL MARCO DEL DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

La Organización de Naciones Unidas (ONU) designó el 21 de marzo como *Día Mundial del Síndrome de Down* a partir del año 2012, reconociendo la dignidad inherente, la valía y las valiosas contribuciones de las personas con discapacidad intelectual como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades, y la importancia de su autonomía e independencia individual, en particular la libertad de tomar sus propias decisiones.

De acuerdo con la ONU, el Síndrome de Down es una de las causas de la discapacidad intelectual, con origen en una combinación cromosómica natural que siempre ha formado parte de la condición humana; existe en todas las regiones del mundo y habitualmente tiene efectos variables en los estilos de aprendizaje, las características físicas o la salud.

Las personas con Síndrome de Down aún viven discriminación, exclusión y negación de derechos debido a estigmas y estereotipos, lo que hace que "las dejemos atrás". Es por esto que en 2019 la conmemoración se centra en el lema "No dejar a nadie atrás".

Por lo anterior, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) hace un llamado para seguir adoptando medidas encaminadas

a que la sociedad tome mayor conciencia y acabar con la discriminación hacia las personas con Síndrome de Down, así como reconocer su capacidad para tomar decisiones y garantizar su derecho a la vida independiente y participación activa en la comunidad.

www.cd hdf.org.mx